

PRECIO
DE SUSCRICION.

PARA CADIZ.
Llevado á las casas de los
suscriptores.....rvn 13.
A los suscriptores que lo reco-
jan en el despacho..... 12.
Para fuera de Cádiz fran-
co de porte..... 16.

El Tiempo

SE SUSCRIBE
EN CADIZ.
En el despacho de esta ofi-
cina, calle de la Verónica
número 151.
PARA FUERA DE CADIZ.
Jerez, S. Fernando, Puer-
to Real, Puerto de Sta. Ma-
ria, Sanlúcar y Chiclana lle-
vado á las casas.....rvn. 16.

NÚMERO 1,231.

Viernes 28 de Agosto de 1840.

5 CUARTOS.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

BRUSELAS 12 DE AGOSTO.

Graves desórdenes han tenido lugar en Bruselas, á prima noche del Mártres 11 de este mes. Cierta tertulia pública, *meeting*, que se habia formado en un café de segundo orden, *staminet*, produjo discusiones y vias de hecho que han necesitado la intervencion de la policia. Mataron á un comisario adjunto; y solo la tropa de linea pudo poner fin al alboroto. De resultas se han hecho numerosas prisiones. El *Independiente* de Bruselas da los pormenores siguientes con relacion á este asunto.

"Ayer, á las dos de la tarde, Kats y diez y seis individuos condenados con él, por el tribunal de Asisas del Brabante, á una prision mas ó ménos dilatada, por haber difamado á uno de los comisarios de policia de la ciudad, se dirigieron á *Petits Carmes*, para entregarse en calidad de presos, pues no les habia sido admitida la apelacion. Iban estos individuos acompañados de un gran número de tertulianos de los cafés, quienes marchaban de cuatro en cuatro, rodeados de una inmensa turba que les siguió desde la casa morada de Kats hasta la prision. Así que llegaron á este punto, dirigió Kats unas cuantas palabras de despedida á sus compañeros, y se entró acto continuo. Al instante prorumpió la multitud en recios vivas á Kats, acompañados de palmoteo. Tomando la palabra un orador les dijo en idioma flamenco:

"Vamos á volvernos tranquilamente á donde hemos venido, pues si hay desórdenes nos los achacará la policia."

Desgraciadamente no se siguió este consejo. Dos horas despues, esto es á las seis, se reunió un *meeting* en el café del *Chien Vert*, calle Alta, número 132. Delante de la puerta habia una turba considerable, entre la cual se veía á algunos miembros del *meeting*, los cuales no habian podido penetrar en la sala donde se verificaba, ni tampoco en el patio. Avisada la policia, no tuvo á bien hacer ninguna demostracion: tan solo algunos de sus agentes procuraron disipar la reunion, invitando á los curiosos á no pararse. A eso de las ocho, ciertos discursos comenzados en el seno del *meeting* con bastante calma, habian tomado extraordinario calor, y se emprendieron á poco discusiones en extremo animadas: pronto se pasó de estas á las vias de hecho, hasta que á las nueve, juzgó la policia que ya era tiempo de obrar, si habian de impedirse desgracias. Los comisarios de policia Stukens y Heraux, acompañados de cuatro adjuntos entre los cuales se hallaban los Sres. Spits y Dasbeck, y de algunos alguaciles, se dirigieron al lugar de la reunion. Se les habia avisado que algunos de los individuos que formaban parte del *meeting* estaban armados de puñales, y decididos á servirse de ellos.

Al llegar en frente del café, los comisarios y sus agentes fueron acogidos con gritos, silvidos, y hasta con pedradas; una de las cuales hirió en la mano derecha al comisario adjunto Dasbeck. Introdugéronse los agentes de policia en la sala del café, con el objeto de restablecer el orden y hacerla desocupar. Habiendo intimado aviso al efecto, obedecieron casi todos los individuos que en ella estaban. Intentaron los comisarios en seguida penetrar en la sala del *meeting*; pero los adjuntos Spits y Dasbeck, que les precedian, fueron separados con violencia, golpeados y echados á tierra donde recibieron sendos pisotones. Al adjunto Dasbeck le arrancaron la medalla. Los comisarios que habian conseguido llegar hasta la entrada de la sala, fueron precipitados desde lo alto de una escalera de diez escalones, y pisoteados por la turba; arraucáronle la banda al comisario Heraux.

Los gendarmes que tenian un piquete en el patio del Hospital Militar acudieron al socorro de la policia. Despues de haber libertado á los dos comisarios, penetraron en la sala para poner á salvo á los adjuntos, que eran blanco de toda clase de malos tratamientos. Al bajar la escalera dijo el adjunto Spits al agente que iba con él, que se sentia herido, y lo condujese al hospital; pero abandonándole las fuerzas, se le hizo entrar en el café *Trois Rois*, y corrieron en busca de un cirujano. Tenia la herida mas de seis pulgadas de profundidad, y estaba hecha en la region del corazon con una aguja de tres filos.

Habiendo recibido los primeros socorros del arte, el comisario Spits fué llevado al hospital en una camilla, pero murió ántes de llegar. El agente del adjunto que habia salido del *meeting* con Spits tenia una horrible contusion en la cabeza, y parte izquierda de la cara. El instrumento de

que se habian servido para herirle es un arma en extremo dañosa, un nervio de toro enroscado al rededor de una vara de hierro muy afilada, la cual sale una buena pulgada de la estremidad del nervio. Tres compañías de infanteria de linea, y un refuerzo de gendarmes, se presentaron á poco y consiguieron apoderarse de la tertulia. Veintiun individuos fueron presos, entre los cuales se halló al que tenia el nervio de toro. Hasta la una de la madrugada no quedó el orden completamente restablecido: la policia habia hecho evacuar todos los cafés de aquella calle. Los presos fueron conducidos inmediatamente á las casas capitulares, instruyéndose al punto el sumario correspondiente. Al mismo tiempo se repitió la visita domiciliaria en la casa que habia sido teatro de los acontecimientos, y produjo la prision de dos individuos que se hallaron escondidos en ella.

Uno de ellos parece que está mucho mas comprometido que los otros presos. Por orden del procurador del rey, quien ha asistido á todos los interrogatorios, se le ha transferido inmediatamente á la casa de arresto, donde se le ha encerrado sin comunicacion. Terminadas á las cinco de la mañana las declaraciones de los detenidos, el procurador del rey, en compañía de varios oficiales de policia, y de algunos gendarmes, hizo se verificase un esmeroso registro en la casa donde tenia lugar el *meeting*. Segun parece, esta nueva visita no ha producido ningun resultado. En general los cargos que hasta ahora aparecen contra la mayor parte de los detenidos son meramente por rebelion con violencia y vias de hecho contra los agentes de la fuerza pública en el ejercicio de sus funciones. Aun no se han recogido indicios que puedan conducir al descubrimiento del perpetrador del asesinato. La ciudad está tranquila, y solo se advierten algunos grupos de curiosos que inofensivamente se paran delante de la casa á la cual se ha trasladado á los detenidos.

Vapor frances Mediterraneo

VALENCIA 21 DE AGOSTO.

Mientras recorremos la estraña crisis que empezó á la salida de SS. MM. de Madrid; mientras la Europa se halla en espectacion del desenlace de nuestra singular y anómala situacion, los pueblos, en quienes la guerra habia ejercido sus principales estragos; los pueblos, verdaderos defensores de la libertad, pues sellaron sus compromisos no solo con privaciones de toda especie, no solo con la pérdida de sus haberes, incendio de sus propiedades y muerte de sus padres, hijos y parientes, sino con la mutilacion de sus miembros y derramamiento de su sangre; estos pueblos que conocen el precio de la paz, pues la han conquistado con las puntas de las bayonetas, se entregan con toda la efusion de sus corazones á disfrutar de los bienes que aquella les proporciona. En mas de una ocasion hemos insertado en nuestro periódico correspondencias de uno de los puntos que mas han sufrido en la última lucha, y cuyos habitantes pueden alzar la frente delante del liberal mas exaltado, sin que en su conducta aparezca la mas leve mancha. Pues bien: uno de estos nos escribe con fecha 15 del actual la siguiente carta, y sentimos que su modestia no nos permita avalorar sus dichos con la insercion de su nombre, pues nos persuadimos haria alguna fuerza en los ánimos despreocupados. Dice así:

"De un tiempo á esta parte no se trata mas que de divertirse y celebrar con las demostraciones mas grandes de regocijo, la vuelta á la paz que tanto necesitábamos. Tengo motivo para creer que se consolidará tan dichoso estado, y que los facciosos retirados, si no son capaces de renunciar á sus sentimientos, porque esta gente es incorregible, á lo ménos, ya por temor, ya por prudencia, se abstendrán en lo sucesivo de salir á campar, pues no ignoran que tienen los mayores enemigos en los que antes se manifestaban sus amigos, y que tardarian poco en atraparlos, y hacerles pagar de una sus anteriores fechorías. Por eso vemos casi con admiracion tan quietos y beatos á los mas insignes bandidos de la faccion, y el país tan

tranquilo y libre como si jamas hubiera habido guerra. Los caminos se hallan tan espeditos, que un hombre solo recorre con completa seguridad muchas leguas de terreno sin encontrar el mas pequeño tropiezo. En una palabra, fuera de las reliquias de devastacion y ruina que dejó la lucha civil, hemos vuelto al estado en que nos hallábamos el año 33; por lo cual no nos hartamos de gozar y disfrutar tanto bien que nos parece increíble.

"Aun mas: las noticias de los ruidos y alarmas que tienen en espectacion á España, llegan aqui tan amortiguadas que apenas causan impresion. Lo mismo digo de las jaranas y choques de los partidos, en los cuales, salvas algunas escepciones, figuran gentes en quienes los efectos de la guerra no se han dejado sentir tanto como aqui. A buen seguro que si todos los moderados y exaltados hubieran padecido lo que yo, pensarian poco en perpetuar discordias, siendo unos y otros necios instrumentos de pasiones viles y de intrigas estrangeras, que solo tienen por objeto dividir para reinar. Y este mal data ya de la guerra de la independencia; porque como entónces vieron que los españoles unidos desafiaban el poder de todo el mundo, como desafiaron el del coloso de Europa, han aprendido la leccion, y la ensayaron con feliz suceso el año 20, y repitieron el ensayo el año 33, y lo repitiran hasta que los españoles dejen de ser tontos, conozcan su verdadero interés, y echen á rodar unos cuantos ingertos en Lóndres y Paris, y se compongan ellos mismos, que es lo mejor que pueden y deben hacer."

Rogamos á nuestros lectores mediten las anteriores palabras, cuya importancia no hace desaparecer el estilo llano en que se hallan espresadas; y que contienen verdades de grande interés, y de grandes consecuencias, ya se admitan, ya se desprecien.

VALENCIANOS.

El Exmo. Sr. presidente del consejo de señores ministros, por extraordinario que acabo de recibir, y de Real orden con fecha 17 del corriente, me avisa que en el dia de mañana, si el tiempo lo permite, SS. MM. y A. saldrán de Barcelona por mar, en el buque de vapor el *Balear*, para regresar á Madrid, dirigiéndose por esta capital.

Tan fausto suceso no dudo causará la mas dulce sorpresa á los leales habitantes de esta capital y provincia. La presencia en ella de nuestra escelsa Reina Doña Isabel II y de su augusta Madre, que lo es tambien de los españoles, será ciertamente una ocasion propicia cuanto grata para que el leal y culto pueblo valenciano haga nuevamente, como lo espero, públicas y sinceras demostraciones de júbilo y satisfaccion en obsequio de tan augustas personas; dando así repetidas é inequívocas pruebas de su acendrado amor á la digna y legitima heredera del trono de las Españas, y de su profunda gratitud á la augusta Reina Gobernadora, á quien somos deudores del restablecimiento de la libertad, y que no ha cesado de prodigar inmensos beneficios á la nacion, desde el momento que para su felicidad pisó nuestro suelo. Valencia 20 de Agosto de 1840.—El gefe político, José March y Labores.

El Tiempo.

CADIZ.

VIERNES 28 DE AGOSTO.

La voz de alarma que dió el ayuntamiento de Ma

drid, ha sido secundada por el *Huracan*, periódico revolucionario que se envanece con este título y que, proclamando abiertamente la rebelion contra todos los poderes constituidos, invoca la soberanía de las corporaciones municipales para destruir la soberanía nacional de que hipócritamente se llaman defensores los órganos de la anarquía.

Nosotros que apreciamos ántes que todo la franqueza, y que vemos en la máscara de los hipócritas el enemigo mas temible de la libertad, hemos celebrado que así se explique el periódico de la corte, y agradecemos sinceramente al NACIONAL que haya publicado en sus columnas los subversivos clamores con que aquel llama á las armas, y toca, digámoslo así, la generala para avisar á sus amigos que ha llegado el momento de sepultar al trono, á la augusta persona que lo ocupa y á los representantes del pais en el lodazal inmundo de los motines ridículamente bautizados con el nombre de revoluciones.

De hoy en adelante sabe ya la nacion las verdaderas intenciones de los que han tomado por pretexto la ley de ayuntamientos para representar una miserable parodia de las escenas sangrientas que presenciaron la Francia en los últimos años del pasado siglo. ¡Insensatos! ¿Pensais acaso que el dominio de los Marats y los Robespierres puede reproducirse impunemente en la Europa civilizada del siglo XIX? ¿Pensais que el sensato pueblo español no responderá con un anatema de maldicion á vuestras locas provocaciones? Pues qué, ¿no vale nada la experiencia en la educacion política de los pueblos? ¿No tenemos en nuestra historia ejemplos bastantes de lo que sois y de lo que buscáis? ¿Tan lejana se halla de nosotros la memoria de los Regatos? Descubrios, quitaos ese disfraz de patriotismo con que hasta aquí ocultasteis vuestras pretensiones, y no haya miedo de que el pais os responda de otro modo que con el desprecio. Con el desprecio, decimos, porque ninguna persona sensata verá en esas declamaciones tribunicias otra cosa que el eco de los deseos y de las intrigas de los ambiciosos: con el desprecio, decimos, porque no se han olvidado todavia las predicciones de Balmaseda cuando penetró en el vecino reino anunciando que ántes de seis meses sacudirian los liberales el dominio legítimo de la Reina y entronizarian la revolucion.

Por mas absurdas que nos parezcan las opiniones del partido mal llamado progresista, jamas le haremos la injusticia de creer que adopte en su mayoría las doctrinas anti-sociales del *Huracan*. Los hombres honrados que militan en esa bandera conocerán ahora lo que pueden esperar de las fuerzas que han llamado en su auxilio para combatir á sus adversarios: verán abierto á sus pies el precipicio espantoso que á todos nos amenaza: verán comprendido en los gritos de muerte y de esterminio el nombre de una Reina augusta que les abrió las puertas de su patria y que ha merecido por muchos títulos la gratitud eterna del pueblo español; y si el amor á la libertad existe gravado en sus corazones, si los recuerdos de la lealtad castellana no se han borrado absolutamente de su memoria, retrocederán, no lo dudamos, á la vista de su propia obra, al aspecto de las desgracias en que se quiere envolver á esta nacion infortunada.

La cuestion del dia no es ya cuestion de partido ni de intereses particulares. Se trata de salvar el trono, de salvar las instituciones representativas, y en ello están interesadas todas las opiniones legales del pais. Es necesario rodear y fortalecer al gobierno llámenos como se llamen los ministros y sean las que fueren sus doctrinas: es preciso apoyar á las autoridades en el ejercicio de sus facultades para conservar el orden público: es indispensable combatir de frente á la anarquía desenmascarada. Nuestro deber está marcado en las leyes y lo está igualmente en nuestra conciencia. ¡Ay de nosotros! ¡y ay de la libertad si somos á él indiferentes!—F. G. de A.

Vamos tocando ya en esta provincia los resultados de lo que anunciamos en el número 1219 de este diario. Los agentes venidos de Madrid han puesto en movimiento á los concejales de varios pue-

blos, y si nuestros confidentes no se equivocan se trata de formar una liga de los Ayuntamientos progresistas, capitaneados por el de Madrid, para oponerse en cuanto sus fuerzas alcancen á que se lleve á efecto la ley de Ayuntamientos, decretada por las Cortes y sancionada libremente por S. M.

Por grande que sea la fuerza que dé á los concejales doceañistas el descaño y la impunidad con que hasta aquí han insultado al gobierno, todos sus esfuerzos habrán de estrellarse á su vez contra la sensatez del pueblo español, que cansado ya de guerras y revueltas políticas solo suspira por el reposo. Y aun cuando los desengaños no fueran tan recientes y costosos ¿qué ilusiones de ventura y felicidad podrían influir hoy en el ánimo de los vecinos para que abrazaran con ardor y con fé la causa de los seducidos concejales, á riesgo de renovar los desastres de que milagrosamente acaba de librarnos la Providencia? ¿Comprometeremos los beneficios con que nos brinda la suspirada paz, y faltaremos á los deberes de súbditos honrados, leales y agradecidos para que triunfe el capricho ó la necedad de los Sres. Lopez Dominguez, Pascual Perez, Campe y comparsa de la voluntad de nuestra augusta Reina Gobernadora pronunciada constitucionalmente? ¿Quien ha constituido en tribunal á estos tribunales, ó en que diplomas ó códigos han encontrado que ellos tengan la facultad de decidir sobre la legalidad de los actos de las Cortes sancionados por S. M.? ¿No conocen esos pobres hombres que están siendo el juguete de otros mas ladinos que los hacen servir de instrumentos para sus fines particulares?

Hablen cuanto quieran los revolucionarios, chillen y escriban, como ayer lo hizo el *Nacional*, hasta agotar el diccionario anárquico y el lenguaje tabernario, contra la ley y sus autores, si hay gobierno que tales desmanes tolere; pero guardense de usurpar el nombre del vecindario de Cádiz para asociarlo á las asquerosas escenas que bullen en sus cabezas; guárdense los conocidos caudillos de la anarquía de repetir sus escandalosos desórdenes: acaso no sea ahora como en los sucesos del 24 de Setiembre en San Felipe, cuyos principales autores é instigadores, ufanos de su impunidad, se burlaban de los infelices á quienes sedujeron y embriagaron, abandonándolos despues al rigor de los tribunales sin prestarles ningun auxilio en su desgracia. Aquel escarmiento sirvió de mucho cuando se quiso promover la gran bullanga para celebrar la de Barcelona. Apesar de las pesetillas con que se brindaba á los menesterosos, hubo muchos que las rechazaron, y muchos tambien de los que las tomaron fué con ánimo resuelto de divertirse á costa de los bribones que repartian aquel dinero con siniestras intenciones.

El jurado que declaró en Sevilla haber lugar á la formacion de causa sobre el famoso artículo del CONSERVADOR contra el motin barcelones del 18 de Julio, se componia de progresistas tan instruidos que tres de ellos no saben leer ni escribir. Asi no es extraño que para aquellos buenos señores fuese sediciosa la desaprobacion de la sedicion.

Háblase mucho del escondite donde se hallan tirando líneas y formando triángulos los comisionados revolucionarios. Todos los caballeros Rosa-cruces han ido á saludarlos en traje de ceremonia. El arlequin que hace de portero llevaba un mandil descomunado con la palabra CANGREJO.

Una persona recién llegada de Jerez nos asegura que advierte entre aquellos patrioterios extraordinaria diligencia; pero que algo mas extraordinario ocurrió en una gran reunion que tuvieron últimamente, á la que concurrió un comisionado de Cádiz, el cual recogió papeles y comunicaciones á la pasada del correo. Mucho debe saber de esto aquel Sr. Alcalde.

Tambien los Alcaldes del Puerto hacen de correos. No se contenta con esto solo el Sr. Nicolau; escribe

largo á Madrid para que le quiten los estorbos de en medio. ¡Vaya un patriota!

Encargamos al arlequin memorias para Fr. Gerundio, diciéndole de nuestra parte que preferimos lo feo á lo sucio, y lo servil á lo anarquista.

Opinion de los partidos.

Tenemos íntima conviccion de que desde el célebre convenio de Vergara no han comprendido los partidos la opinion nacional, ó en caso de comprenderla no han obrado en conformidad á ella, formando por el contrario y dando la boga que es posible, á otra opinion artificial y somera que no existe, ó muchos nos equivocamos, en la generalidad de los españoles.

Observaremos para patentizar esta verdad aquellos actos espontáneos, imposibles de preveer y combinar que los pueblos ejecutan sin excitaciones, sin circulares, sin comisiones ambulantes, y por los cuales demuestran sus deseos y el juicio que forman de los grandes acontecimientos que interesan á su bienestar: y por otra parte examinaremos la conducta de los partidos. Apenas aquel memorable acontecimiento se difundió por las provincias del Reino, un sentimiento, una idea fija, universal, se vió aparecer por todas partes; la de paz y reconciliacion, y como consecuencia de ella el deseo de un gobierno fuerte que hiciese justicia á todos, que estableciese el orden y atendiese al fomento de los intereses materiales.

Las fiestas que por todas partes se hicieron, las exposiciones que se firmaron, las comunicaciones que de todos los puntos vinieron, revelaban este sentimiento unánime. Todos pedian, todos esperaban que terminada la guerra se pusiera coto al exclusivismo, y prescindiendo y olvidando las pasadas miserias se aspirara solo á labrar un porvenir grandioso por el fomento y desarrollo de los bienes positivos.

Siguió la campaña de Aragon y la de Cataluña luego, invirtiéndose nueve meses en la completa pacificacion del pais, y en este tiempo de todos puntos se levantó un grito unánime reclamando que se prepararan los medios de llevar adelante el pensamiento que todos habian concebido, que se realizaran las esperanzas que habian tan justamente formado.

¿Pensaron así los partidos? Estudiemos su conducta. Obsérvese en la prensa que los representa, en la tribuna de que disponian, y se verá cuanto distaban de seguir el pensamiento nacional.

Con la misma tenacidad que hasta entonces una idea sola les domina y atormenta: la del mando. Los unos á estancarlo en los hombres en que se hallaba, sin embargo de que en puntos capitales disentan de ellos; porque los compromisos de partido los arrastraban, quitándoles la libertad: los otros á combatir con obstinacion aquello que mas en breve podia hacerles escalar el poder.

Cuando lo que la nacion apetecia era que las Cortes adelantaran los trabajos legislativos, véase las pasar dias y meses echándose en cara las faltas recíprocas: cuando la nacion ansiaba por tener representacion nacional, los partidos disputaban su legalidad por haberse cambiado muchos empleados, como si en todas no hubieran echado mano de este medio; como si hoy no pidieran que se empleara en su provecho lo mismo, que como caso de nulidad, le presentaban entonces. Apenas constituidas y empleadas en la discusion de las leyes orgánicas, se sigue la misma marcha.

Todos estan conformes en que la ley actual de ayuntamientos no puede subsistir, que es contraria á los buenos principios, reconocidos por la Constitucion actual, que urge reformarla. Mas aun; todos convienen en que la reforma ha de dirigirse en cierto sentido, y nadie se espresa en contrario. Sin embargo, en cuestiones de mera fórmula pasan tambien dias y meses. Se entra al fin en el fondo: se hacen alteraciones, enmiendas y sub-enmiendas.... pero hay un punto capital, una cuestion terrible, que amenaza desde luego subvertir el Estado, y ¿á qué se reduce esta cuestion? A decidir si en ciertas capitales ha de nombrar los alcaldes la corona ó sus representantes, ó los pueblos. ¿Pero por ventura esa es cuestion vital? ¿Podrá depender de ella, la prosperidad ó decadencia del Estado? ¿Florece la nacion si nombran esas ciudades sus alcaldes; se arruinará ó será imposible gobernarla sino los nombra? No por cierto. Menos aun: ¿será la ley mas eficaz, dará al Gobierno mas autoridad ó le privará de la necesaria en uno ú otro caso? No: lo que el nombramiento atribuye, es influencia, no autoridad, porque esta depende de las

atribuciones. Pero sin embargo, en estas que es donde reside la esencia de la ley, el verdadero remedio de los males, que la antigua causa, los unos y los otros reparan poco: en el nombramiento hay medio de avenencia. Unos y otros hacen colosales esfuerzos; estudian, discuten, reconocen crónicas y archivos y malgastan un caudal de preciosa erudición, para probar que el nombramiento de este ó de aquel modo está en nuestras costumbres, en nuestras afecciones. Y ¿que es lo que se demuestra en realidad? Que en los oscuros tiempos de la edad media, en los de la monarquía pura como en los demas recientes, se encuentran repetidos ejemplos de uno y otro.

En la época de mayor auge para la libertad municipal, se ven los regidors perpetuos, los corregimientos: en la del absolutismo proponen los mismos ayuntamientos su reemplazo y las audiencias elijen. Mas aun: cada provincia tiene sus usos y fueros municipales, y en el libro de los tiempos todo se explica, todo se prueba, todo encuentra en este particular irrecusables datos y justificación. He aqui sin embargo formarse una opinion artificial: he aqui presentada como objeto de vida ó muerte para el pais una circunstancia, que la nacion mira con indiferencia porque sus hábitos y tradiciones no le presentan un ejemplo constante en cierto sentido.

Pero se dirá; la cuestion no es de conveniencia, no es de política, es de Constitución. Nosotros no podemos admitir este argumento. Si las Cortes hubieran insistido en el nombramiento de los alcaldes á pesar del artículo constitucional, el argumento tendria alguna fuerza. Pero cuando las Cortes, único tribunal capaz de juzgar sobre infracciones, han decidido que no hay infracción, así como las constituyentes decidieron lo mismo con respecto á las diputaciones provinciales, que se hallan en idéntico caso, el argumento carece de importancia. En buenos principios de derecho público, lo que las leyes establecen es verdad; fuera de las leyes no existe sino el derecho ó mas bien el hecho de la fuerza, y ese no le reconocemos; porque aun cuando en un caso dado fuera bueno y útil, consagraria un principio que disolveria la sociedad. En política hay que acatar una autoridad infalible, suprema, inapelable, y esa la constituyen las Cortes con la corona. El bien público exige imprescindiblemente este muro á las demasias individuales, y aunque en una cuestion fuera falible y apasionado, sería preciso respetarlo para no lastimar el principio al condenar el abuso.

Hé aqui demostrado de una manera evidente á juicio nuestro como la opinion nacional es enteramente distinta de la opinion de los partidos.

Aun haremos otra observacion. Algunos proyectos de obras públicas que es lo que el pais apetece con ansia, lo que procura á toda costa, lo que pide al gobierno y á las Cortes, se presentan. ¿Cómo? al fin de la legislatura, precipitadamente, por medio de autorizaciones, sin discusion ni casi exámen. Véase como lo que la nacion considera como preferente, aquello á que nadie opone dificultad, lo tienen los partidos como objeto secundario, y lo que la nacion mira con indiferencia ó sin pasion, los partidos lo han considerado como de vida ó muerte.

Y véase á la nacion arrastrada á un precipicio, es puesta á todo género de desgracias sin poder arreglar un gobierno cuando mas lo necesita, por un interés de partido, por una cuestion de amor propio.

¿Se dudará aun de que la nacion no mira como punto capital y con la preferencia que los partidos la han mirado la cuestion de los alcaldes?

Considérese desapasionadamente su conducta. ¿Habrian necesitado en este caso hacer esfuerzos para que se pusiera de manifiesto el deseo del pais? De ningún modo. Dos ó tres legislaturas ha, que esta cuestion se agita; si la opinion estuviera, como se supone, ¿habria podido prevalecer en las elecciones una mayoría que la contrariara? De ningún modo. Véase sino como en punto al diezmo no obstante inclinarse á él y haberlo sostenido el partido vencedor, ha tenido que hacer el sacrificio de sus convicciones. Ademas, durante la discusion y despues de ella hubieran venido miles de esposiciones de todas partes, firmadas espontáneamente y suscritas por millares de personas, y no habria ahora que hacer esfuerzos que todo el mundo vé, para organizar una resistencia, que no tiene el carácter de espontánea y general, antes se presenta estudiada y reducida á pocas ciudades.

Y si no nos hubiéramos detenido tanto, aun probaríamos que solo el obrar contra la opinion nacional ó al ménos sin conformidad á ella, nos ha traído los males que sufrimos.

El gobierno representativo exige este acuerdo, y hasta que los partidos no se sometan á él, hasta que traten de satisfacer las verdaderas necesidades y deseos de los pueblos, lograrán hacer aparecer una opinion falsa y aparente, podrán ocupar el mando; pero

no conseguirán crear un gobierno sólido y estable, y labrar la pública prosperidad.

(Del Corresponsal.)

VARIEDADES.

Fragmento de las memorias de una dama de gran tono.

Extracto de varias cartas escritas al conde Eduardo de Mans.

III.

CONTINUACION.

En aquel instante la condesa y su hijo lanzaron un grito de desesperacion. Leonia que durante su largo relato se habia interrumpido á sí misma varias veces, á causa de la suma debilidad que la postraba, sintió sus fuerzas desfallecer de un todo. Arturo no era dueño de sí, tal era su furor; y su madre abrumada bajo el peso de su angustia, parecia haber perdido la razon.

—Su nombre! gritó el jóven desventurado; su nombre! oh! Leonia, vuelve en tí, y hazme saber su nombre! Tornó á su conocimiento Leonia y pronunció con voz débil.

—Jamás te lo revelaré, amado primo; porque no quiero que me vengues. Solo ha sido mi objeto hacerte conocer los motivos que me impedian corresponderte. He cedido á la mas poderosa de las seducciones; la de creerme necesaria para la vida de un hombre de aquel carácter: de un hombre que aparentaba desdeñar el amor de las demas mugeres y los atractivos de la fortuna. Ahora tengo la certeza de que me ha engañado, que todo eso no era sino un juego, y muero porque él no es digno de mí, y porque yo no soy digna de él.

Durante toda esta escena permaneció el conde sumergido en sus pensamientos, y al oír estas palabras de su sobrina, se levantó pausadamente de su asiento, y acercándose á ella le dijo:

—Prometí á mi moribundo hermano que serviría de padre á esta huérfana que á mi cuidado confiaba; le prometí que mi casa sería la suya; que mi hijo sería su protector, y que nada que pudiera acontecer me haria quebrantar mi juramento. Arturo debe renunciar tu mano, Leonia, pero como es hombre de honor cumplirá el empeño á que aquí me obligo, cediéndote la mitad de su fortuna en dote. Dinos ahora el nombre de ese sugeto, y se casará contigo, sin que sea necesario forzarle.

Reanimóse á esta proposicion la moribunda fisonomía de Leonia, procuró levantarse la jóven y juntar las manos en signo de accion de gracias.

—Es demasiado tarde! balbució la infeliz. Algunos momentos despues ya era cadáver, sin que hubiese vuelto á recuperar sus sentidos!

El furor de Arturo solo conocía por límite la desesperacion. Arrojóse el desventurado mancebo sobre el cuerpo exánime de Leonia, lanzando gritos que desgarraban el corazón de su madre.

—Yo sabré su nombre, exclamó, y le mataré. Si, mataré á ese infame que ha destruido la felicidad de mi vida, y ha dado muerte á mi amor! Madre mia! madre mia! por piedad! dígame V. su nombre!

Mientras esto decia besaba frenético las manos de su prima. Advirtió que esta conservaba entre los engarrotados dedos un papel hecho piña, y mas pronto que el pensamiento, se apoderó de él. Quiso arrancárselo la condesa, pero ya no era tiempo, porque se habia enterado de su contenido, que era el siguiente:

—Ay de mí! es demasiado cierto, pobre niña; mi hermano se casa. Ha estado á verme, y despues de mil rodeos me ha confesado lo que considero una mala accion, encargándome te preparase para recibir la noticia. La razon que alega es la falta de fortuna que tenemos ambos.—He hallado un buen partido, añadió; en cuanto á ella, está comprometida con su primo; es menester mirar las cosas con juicio, y á pesar de lo mucho que la amo, considero que nuestra mutua felicidad exige una ruptura. Yo le escribiré, pero ella lo habrá presentado ya. No me ha vuelto á ver en el gran mundo, porque he huido á propósito las ocasiones de verla.—Bien sabia yo cuanto te habia lastimado su indiferencia; se lo habia reprehendido, pero ahora quedan los motivos asaz esplicados! Ten ánimo, pobre amiga; no puedo perdonarle sobre todo el haberse valido de mí para una intriga tan baja. Quisiera volar á tu lado, pero ah! no me es dado hacerlo. Créeme; confíesalo todo á tu tia que ella lo arreglará á satisfaccion. Oh! jamás amaré á hombre ninguno, puesto que todos son iguales. Tantos juramentos habia hecho de que serias su esposa! Ten ánimo una vez por todas, que Dios acudirá á socorrerte; pero tuan desgraciadas somos las dos!

ISABEL DE AURAY.

—Paciencia, pobre Leonia, prosiguió Arturo despues de haber leído la carta, Oh! tranquilízate; serás vengada.

—Hijo mio, interpuso la condesa pretendes deshonar la memoria de tu prima, haciendo pública su falta? ¿Nos obligarás á sonrojarnos delante del mundo en

tero? Quede este secreto sepultado entre nosotros, y no salga de este cuarto, ¿conseguirás con eso devolvernos nuestra hija? ¿no somos por ventura bastante desventurados sin que nos des otra pesadumbre?

—V. bien comprende, madre mia, que ese hombre y yo no podemos quedar ambos sobre la tierra; preciso es que uno de los dos perezca: y ese ha de ser él, porque el cielo no es injusto.

—Arturo, conserva bien en la memoria lo que voy á decirte. Aquí sobre el cuerpo de esta pobre víctima, en presencia de Dios, y en presencia de mi marido, juro que no sobreviviré una hora á ese desafío fatal. Y no querrás matarme, Arturo, ¿es verdad que no quieres?

—Madre, no puedo, no me es posible prometer á V. verme deshonrado por salvar su vida. Pues que ¿ese hombre que ha causado la muerte á mi prometida esposa vivirá dichoso y tranquilo, cuando me ha robado todo? ¿Qué podrá jactarse de haber arrebatado el honor y la vida á Leonia de Champville sin que Arturo de Champville le haya castigado? Eso no es posible; preciso fuera que yo mismo me considerase como cobarde y vil si tal consintiese. Y V. misma, ó madre, se olvida de quien es, se olvida de su noble carácter cuando se opone á mi venganza!

—Dios mio! Dios mio! tened compasion de mí, exclamó la pobre madre.

—Soy mejor juez que tu en este asunto, Arturo mio; bien conoces cuan severo soy en lo que concierne al honor de mi familia. Soy tu padre y debes obedecerme. Te mando, pues, que te retires á tu cuarto, y permanezcas en él hasta mañana por la mañana. Voy á pensar las circunstancias de este desgraciado suceso, y te empeño mi palabra como oficial y caballero, que si fuere necesario seguir las vias de la venganza, no me opondré á que lo verifiques. Si la autoridad de los padres es sagrada, lo es muy especialmente en ocasiones como la actual. Vuelve á la razon, recupera tus ánimos; mira á tu madre, pues sus lágrimas te prestarán suficientes bríos.

Arrojóse Arturo en los brazos de la condesa, y prometió que obedecería las órdenes que le daba el general. Siguióle este con los ojos mientras dejaba la habitacion y dijo sacudiendo tristemente la cabeza:

—Ese es un jóven noble y generoso, hija mia, y fuera lástima esponerle al acero de un hombre desalmado. Pero, ay! mucho me temo que sea harto difícil el impedirlo. Retírate tu tambien, buena amiga, vé á descansar un rato, y ten esperanza en Dios. Tengo que cumplir deberes muy sagrados. No dejaré de hacerlo; mi pobre hermano me inspirará, y tambien el cielo acudirá á mi socorro!

Luego que llegó la noche llamó la condesa á una criada de confianza y la mandó por un coche de aquiler. Cubriéndose con un chal y un largo velo, bajó por la escalera falsa, y salió sola de su palacio, sin haber dejado dicho adonde iba ni la hora en que habia de volver..... Tu convendrás conmigo, mi querido Eduardo, en que ocurren sucesos asaz estraños en la vida íntima, y que muchas veces nos vimos tentados de vituperar á la Providencia, viéndola abrumar de males sin cuento á una criatura inocente y desdichada. La razon es que no sabemos el secreto de sus pesares, y tal vez llamamos padecimiento á lo que es tan solamente castigo. Las que se espían con mayor severidad y mas seguramente son las faltas del corazón. Estas engendran las mas veces la ingratitude, pero siempre el olvido. Sirvese Dios de estos tormentos para avisar á las almas selectas, y el amor es el crisol donde las purifica. Despues de tales pruebas no hay otro estorbo entre ellas y el cielo.

..... Mandó Madama de Champville la condujesen á la calle *Chaussée d'Antin*, y preguntó al portero de cierta casa de aspecto muy decente si estaba en ella el coronel Auray. La respondieron que habia salido hacia muchas horas, pero que si gustaba subir podria hablar con su ayuda de cámara. Hizolo así la condesa, á quien apenas le era dable mantenerse en pie. La hicieron entrar en el aposento del coronel, donde la dejaron sola.

Sentóse desde luego, sin reparar en nada, sin dirigir su atencion á objeto alguno, hasta que poco á poco fué recobrando su serenidad y se puso á reconocer la vivienda del hombre, que tal vez tenia entre sus manos la vida de su hijo. Enfrente de ella y sobre un bufete, arrimado á una pared cubierta de armas, advirtió que habia una cajita, de forma caprichosa, y la cual escitó al momento toda su curiosidad. La tomó en las manos y registrándola por todos lados acertó con un resorte oculto, y habiéndola abierto, se presentó á su vista un retrato.

—El mismo, dijo la condesa, no lo ha olvidado todo: oh! él me oirá: tengo muy buenas esperanzas.

Su mirada melancólica giró de nuevo en torno de ella, y la hizo descubrir en todo el recinto de aquel gabinete otros muchos recuerdos, otras muchas prendas de amor. Retratos, obras de mugeres, cartas medio abiertas, en fin todas las frustrerías, todos los trofeos de un hombre afortunado, que algunos afectan disimular, y que ninguno hay que quiera esconder del todo.

—Ved ahí su existencia y mirad la mia, dijo para sí la condesa; conquistas, felicidad, olvido para él; lágrimas, afecciones y aislamiento para mí. Ay! tal vez hoy por única vez traspasará su corazón el dolor!

—La cajita se habia quedado abierta, y la dama se puso á contemplar de nuevo el retrato.

—Así estaba yol cuanto diferencia hay ahora entre esta cara desfigurada y marchita, y esa fisonomía tan florida y jóven! Ah! los pesares... si, los pesares; tal es el orden de esta vida! quien sabe si sus recuerdos constituirán el infierno en la otra!

(Se concluirá.)

Orden de la plaza.

SERVICIO PARA MAÑANA.—Los cuerpos de la guarnición con el batallón de artillería de Milicia nacional.—Gefe de día un capitán del mismo.—Capitán de hospital y provisiones el primer batallón infantería Marina.

Intendencia de la provincia de Cádiz.

Desde que me encargué de esta Intendencia y ví las enormes cargas que la abrumaban, ha sido mi mas constante anhelo atender á ellas aumentando por todos los medios posibles las rentas del Estado. El estudio que he hecho de las causas que lo impiden me ha convencido de que el contrabando es una de las mas poderosas. Por desgracia no se conoce aun generalmente en España cuan terribles males ocasionan á la sociedad los contrabandistas: pero llegaría día en que todo hombre que ame á su patria facilite á la autoridad los medios de perseguirlos sin descanso. El contrabando daña á la respetable clase de comerciantes de buena fé, y minorando el producto de las rentas estancadas y de aduanas hace preciso el recargo en las demas contribuciones; oprimiendo así al pueblo, por consecuencia imposibilita la producción de la riqueza, aumenta las penalidades de tanta viuda, de tanto benemérito militar, á quienes el estado apareciendo como injusto é ingrato se vé en la triste imposibilidad de ni aun mal retribuir los sacrificios que por él han hecho: de todas las clases, en fin, cuya suerte depende de los ingresos de la tesorería. Estos deplorables efectos económicos son casi nada en comparacion del mal moral que á la sociedad irroga el contrabando, poniendo en lucha abierta contra ella millares de hombres, semillero de criminales. De la estension que en España tiene el contrabando, dimanando en gran parte la demoralización del pueblo, los gastos necesarios para asegurar las rentas estancadas y de Aduanas, y la corta estension que entre nosotros tienen el comercio de buena fé, la industria y la agricultura, que no podrán prosperar hasta que se comprenda perfectamente y por todos que el contrabandista es un hombre que roba á la sociedad.

Finalmente, resuelto á cumplir con mi deber de reprimir por cuantos medios estén á mi alcance esta plaga, cuento con la cooperacion de las autoridades civiles y militares, beneméritos milicianos nacionales y hombres honrados, para que inculquen estas ideas de conveniencia en los ánimos de todos, á fin de que despendiéndose de una compasion mal entendida no dispensen la menor proteccion ni disimulo á los enemigos de sus bienes. Preciso es en fin que se decidan á hacer este servicio á la patria en justa observancia de la ley, y obrando de consuno y con celo en breve se logrará reducir á la impotencia á los defraudadores. Cádiz 24 de Agosto de 1840.—Juan Garcia Barzanallana.

S. Agustín Ob. Dr. y Fund.—Misa.

El jubileo está en la iglesia de Ntra. Sra. de Candelaria.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termóm. Reaum al aire libre	Baróm. medida inglesa.	Viento.	Atmós.
Al s. el sol. 15	30.00	NE.	Nubes.	
Al mediodía. 19½	s. 0. 30.02	O.	Clara.	
Al p. el sol. 18½	s. 0. 30.00	O.	Clara.	

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

El sol sale..... á las 5 y 26 minutos de la mañana.
Se pone..... á las 6 y 34 minutos de la tarde.

MARFAS DE MAÑANA.

Primera alta á las 3 y 11 min. de la madrugada.
Primera baja á las 9 y 19 min. de la mañana.
Segunda alta á las 3 y 28 min. de la tarde.
Segunda baja á las 9 y 36 min. de la noche.

Cadáveres enterrados en el cementerio de esta ciudad el día 27 de Agosto de 1840.

Hombres.....	1
Mugeres.....	0
Niños.....	1
Niñas.....	2

Total... 4

ANUNCIO.

Habiéndose recibido una partida de tapones de Corcho de 1.ª y 2.ª clase que se hallan en los almacenes

de esta aduana, con proporcion de poderlos extraer para cualquier punto del reino, America ó extranjero; la persona que necesitase de ellos, acudirá á D. Joaquin Garcia en dicha aduana, quien podrá enseñarlos y dar las demas declaraciones, desde las 9 de la mañana hasta las 3 de la tarde.

EN la calle de la Amargura, núm. 36, frente del horno, se venderá desde mañana agua de algibe de superior calidad á tres cuartos el barril.

CON Juan Donzel, socio de la fábrica de J. Naully y compañía, en Barcelona, acaba de establecer en esta capital calle del Beaterio. núm. 147, una fábrica de aguas minerales y refrescos gaseosos que estarán elaborados con el mayor esmero y las máquinas mas ventajosas que se usan en el extranjero, donde se hace tan grande consumo de aquellas bebidas. Se hallarán en su fábrica todos los refrescos anunciados en sus prospectos por mayor y menor.

PORTE MERCANTIL.

Se fleta para los puertos del Mediterraneo ó del Norte



LA fragata norueguesa nombrada VESTA, su capitán C. Thorsen, de porte de 246 toneladas y de excelentes propiedades: para tratar de ajuste se acudirá á casa de su consignatario D. Manuel Docavo y Casal, frente á la Aduana, núm. 227.



en la Coruña.—La despacha Don Pedro del Corral y Puente, calle Ancha. 2

Para el Havre y Ruan.

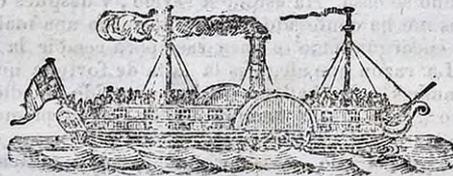


LA goleta francesa GAZELLE, capitán Vivier, que llegará dentro de muy pocos días á este puerto, tiene la mayor parte de su carga contratada y admitirá un resto y pasajeros.—Se despacha calle de las Buitas Viejas, número 419. 2

Para Santander y Bilbao.



EL quechemarin español nombrado Santiago y Sta. Ana, su cap. D. Nicolas de Luzarraga; admite parte de carga y pasajeros para salir á la mayor brevedad.—Lo despacha D. José Antonio Ricufi, calle Ancha, número 135.



El paquete de vapor frances MEDITERRANEO, su capitán Malvesy, saldrá el Domingo 30 de Agosto á las 6 de la tarde para Gibraltar, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Portvendres, y Marsella.—Lo despacha D. Antonio Sicre, calle de la Verónica, núm. 154.—El correo recogerá la correspondencia hasta las cuatro de la tarde.

BUQUES ENTRADOS

EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.

De Marsella y Gibraltar, vapor frances Mediterraneo, Francisco Malvesi, en lastre, en 12 horas.
De Villagarcía, polacra goleta Angelita, Miguel Gonzalez, con cebollas &c., en 5 dias.
De Poniente, tres barcos menores, con aceite, recoba, paja y enea.

VAPORES EN el Puerto de Santa María. Viajarán en los dias y á las horas que siguen, previendo que estas salidas podrán ser alteradas ó suprimidas cuando la empresa lo estime conveniente.



De Cádiz.

Del Puerto.

VIERNES 28.

SOL

9½ de la mañana.	11 de la mañana.
1 de la tarde.	2½ de la tarde
4½ de idem.	

ESTRELLA.

11 de la mañana.	9½ de la mañana.
2½ de la tarde.	1 de la tarde.
	4½ de idem.

SABADO 29.

ESTRELLA.

6 de la mañana.	11½ de la mañana.
1 de la tarde.	3 de la tarde.
4½ de idem.	

SOL.

11 de la mañana.	6 de la mañana.
3 de la tarde.	1 de la tarde.
	4½ de idem.

NOTA.—La empresa siente que el mal estado de la barra, cuyas deplorables consecuencias son tan reconocidas como desatendido su remedio, le impida regularizar las comunicaciones del modo que requiere la comodidad y buen servicio del público de que depende el interés de la misma empresa.

El CORIANO saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Sábado 29 del corriente á las 8 de la mañana.

El TRAJANO saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Sábado 29 del corriente á las 9 de la mañana.

El PENINSULA saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Sábado 29 del corriente á las 10 de la mañana.

NOTA: A cada pasajero se le permiten dos arrobos de equipaje pagando por lo que exceda á razon de 4 rs. por arroba. Los pasajeros que prefieran embarcarse en Bonanza, y tomen sus billetes en Cádiz para seguir de allí á Sevilla, tendrán gratis el pasaje hasta el Puerto de Santa Maria en los vapores de la empresa, con solo la presentacion del billete á la entrada abordo. Igualmente los que tomen sus billetes en el Pto. de Santa Maria para Sanlúcar ó Sevilla no pagarán pasaje del Puerto á Cádiz en los mismos vapores de la compañía. Los billetes se despachan en Cádiz en el muelle, oficina junto á la Capitanía; en el Puerto de Santa Maria en la oficina de los vapores; en Sanlúcar y Sevilla abordo del mismo buque.



Teatro Principal.

Mañana 29 se vuelve á poner en escena la comedia titulada: *La redoma encantada*.

Teatro del Balon.

El Domingo se ejecutará en dicho teatro la comedia en cinco actos, cuyo titulo es, *El Fenelon ó las monjas de Cambray*.

ACABA de llegar á esta ciudad D. Ignacio Gimenez, primer profesor de España, en la física mecánica y escamoteos, director de la acreditada compañía funámbula, saltadores, alambristas, bailarines, maromistas, alcidos, malabares, dislocados, y pantomímicos, que han tenido el honor de ejecutar sus habilidades en los principales teatros de Italia, Francia y España, en presencia de nuestras soberanas (Q. D. G.): tiene la satisfaccion de anunciar á este respetable público, con la aprobacion del gobierno, que para el Domingo 30 del corriente dará principio á sus tareas en la plaza de novillos, en la que espera merecer la atencion de un público conocedor y acostumbrado á honrar los artistas tan generosamente. Los pormenores de la funcion se manifestarán en los carteles de dicho dia.

Impresor y Editor responsable V. Caruana.

Imprenta del TIEMPO, calle de la Verónica, núm. 151.